

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

## REF. PERMISOS ADMINISTRATIVO SIN GOCE/

451

28 AGO **2013** 

DECRETO EXENTO N°\_\_\_\_\_/

VALLENAR,

## **VISTOS**

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde. .
- 2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

 Apruébase la solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Sebastián González Cortés – Kinesiólogo Desde 09 de Agosto 2013 – 01 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

MANCY FARFAN RIVEROS ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA

MUNICIPAL

/ II REGIO

Dirección de Control

- Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal

- Carpeta Funcionaria

- Archivo Oficina de Partes NFR/MCP/C/T/O-N/vmd MIRIAM CAMPULLAY PASTEN DIRECTORA(S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

Sección Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono Fax. 51.611320. Anexo 325 – 275